

DOCUMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DEL SERVICIO DE DISCO DURO VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (SIC Junio 2013)

Características generales

La Universidad de Sevilla (US), a través del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), pone a disposición de la comunidad universitaria el servicio de Disco Duro Virtual (DDV).

El servicio consiste en un sistema de almacenamiento de ficheros vía web, dispositivos móviles y clientes de escritorio y está disponible para los colectivos de PAS y PDI (contándose con 20 gigabytes de cuota por usuario) y ALUMNOS (con 1 gigabyte de cuota por usuario).

La finalidad de este servicio es triple: por un lado, que los usuarios puedan tener accesible sus ficheros desde múltiples dispositivos, una segunda vertiente consistente en que sus ficheros estarán respaldados on-line, por lo que en caso de borrado accidental de datos de su equipo personal (por ejemplo: fallo de disco duro, robo de portátil) sus datos sigan estando accesibles.

La tercera vertiente consiste en la posibilidad de compartir públicamente ficheros a cualquier usuario de Internet (ej: ficheros demasiado grandes para enviarlos por correo electrónico). Esta compartición puede ser protegida por una contraseña (opción recomendada desde el SIC), e igualmente es posible establecer una fecha de caducidad a la compartición pública.

El SIC realizará una copia de seguridad diaria de los contenidos de esta plataforma, y se guardan los datos de al menos la última semana.

Es importante señalar que el servicio de disco duro virtual debe entenderse como un complemento, pero nunca como una sustitución, de las copias de seguridad de los datos personales.

Contenidos. Denegación de servicio

El servicio de disco duro virtual se utilizará exclusivamente con fines lícitos. No se podrá almacenar información ilegal, abusiva, difamatoria, racista, ofensiva, o cualquier otro tipo de información susceptible de objeción, ya sea mediante fotografías, textos, banners publicitarios, etc. Tampoco se podrán infringir derechos de propiedad intelectual o cualquier otra información que el SIC considere inapropiada.

Cualquier uso del servicio para fines ilícitos autorizará al SIC a suspender el acceso al mismo por parte del usuario responsable sin previo aviso.

El SIC se reserva el derecho a denegar o cancelar el servicio, con o sin notificación previa, si se

incurre en cualquier conducta o actividad que se considere abuso o violación de alguno de los términos, normas y condiciones aquí expuestas:

1. La utilización del servicio DDV de la US se ajustará a lo dispuesto en la legislación vigente, especialmente en materia de protección de datos de carácter personal, propiedad intelectual e industrial y protección del honor e intimidad y, en su caso, a las normas propias de esta Universidad que resulten aplicables.
2. Como práctica general, se prohíbe realizar cualquier acto que interfiera en el correcto funcionamiento de los recursos del servicio DDV.
3. No está permitido realizar acciones que deterioren o incrementen en exceso la carga de los recursos TIC, hasta el límite de llegar a perjudicar a otros usuarios o al rendimiento de los mismos.
4. Se prohíbe cualquier actividad que suponga violar la privacidad de los datos y el trabajo de los otros usuarios.
5. Toda información que se encuentre protegida por derechos de autor que sea titularidad de terceros o de la US deberá utilizarse con arreglo a la legislación vigente y a la normativa universitaria.

Soporte

El soporte técnico se realizará a través del Servicio de Operaciones y Sistemas (SOS)

vía web (<https://webapps.us.es/sos/>),

vía telefónica (954554444)

o a través de correo electrónico (sos@us.es).